



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 07:00 siete horas del día 27 veintisiete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en el Centro Cultural el Refugio domicilio ubicado en calle Contreras Medellín número 144, Colonia Centro, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, hora, día y lugar señalados en el acuerdo del día 25 veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Sesión Extraordinaria, con el fundamento en los artículos 256 al 259 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para instalarse en sesión permanente y dar seguimiento al mecanismo de participación ciudadana directa de Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C María Elena Limón García, así como la calificación del citado mecanismo de participación, dando inicio a la sesión correspondiente, en voz de la Presidente del Consejo la C. María Guadalupe del Toro Corona, quien solicita a la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, de lectura al orden del día, y enseguida se pone a consideración de los consejeros presentes la propuesta para su aprobación del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I Registro de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II Lectura y aprobación del orden del día;
- III Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV Declaración de instalación en sesión permanente del Consejo de Participación Ciudadana;
- V Informe sobre el avance en la instalación de casillas y el desarrollo de la jornada de votación;
- VI Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes de cada mesa receptora de votos en el Centro Cultural el Refugio;
- VII Lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas y su captura en el sistema informático correspondiente;
- VIII Lectura de la resolución de la Calificación de validez del proceso del mecanismo de Participación Ciudadana directa, denominado Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C María Elena Limón García, y en su caso aprobación;
- X Asuntos varios y
- XI Clausura de la sesión.





# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

A continuación, se verifica el registro de asistencia y en cumplimiento al artículo 287 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se certifica el quórum para sesionar en primera convocatoria, con la presencia de 6 seis Consejeros y de la Coordinadora del Consejo.

Enseguida, la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, pone a consideración de los Consejeros la propuesta del orden del día antes señalado y la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, lo somete a discusión, no existiendo tal, se procede a votación económica y solicita se sirvan manifestar levantado su voto, a favor, 6 seis votos; en contra, 0 cero votos; abstenciones, ninguna.

Mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto continuo, la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, pone a consideración de los Consejeros la lectura del acta de la sesión anterior, solicitando en estos momentos el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Vázquez Alcalá, quien manifiesta sí es de autorizarse por este Consejo, se omita la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros aquí presentes.

Por lo tanto, la Consejera Presidente, C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita a los Consejeros se proceda a votación económica y pide se sirvan manifestar levantado su voto, si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta correspondiente, a favor, 6 seis votos; en contra, 0 cero votos; abstenciones, ninguna.

Aprobándose por unanimidad se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidente Consejera, C. María Guadalupe del Toro Corona, somete para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior y solicita favor de manifestarlo levantando su voto, a favor 6 seis votos, en contra, 0 cero votos, abstenciones, ninguna.

Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Acto continuo, la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, pone a consideración de los Consejeros, la declaración de instalación en sesión permanente del Consejo de Participación Ciudadana, para la Calificación del proceso del mecanismo de Participación Ciudadana directa, denominado Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C María Elena Limón García, para lo cual la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, somete a votación y se solicita se sirvan



# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

manifestar levantado su voto, a favor, 6 seis votos; en contra, 0 cero votos; abstenciones, ninguna.

Por lo que este Consejo, se declara por unanimidad en Sesión Permanente siendo las 07:00 siete horas, del día 27 veintisiete de agosto del año en curso, a efecto de dar seguimiento al desarrollo de la jornada de votación, precisando que se declararán los recesos que fueren necesarios durante el desarrollo de la misma de conformidad al artículo 256 y demás relativos del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Prosiguiendo con la sesión, la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, solicita el uso de la voz a efecto de rendir el informe sobre el avance e instalación de mesas receptoras, en sentido de que hasta las 7:50 siete horas con cincuenta minutos del día de hoy, se tiene un reporte del 100% de las mesas receptoras instaladas y funcionando con su normalidad.

Así mismo, la C. Laura Fernández Beas Coordinadora del Consejo, informa que: en virtud de que se encuentra instaladas en su totalidad las mesas receptoras de voto se inicia la jornada de votación a las 8:00 ocho horas, funcionando en su normalidad.

Por lo que en estos momentos hace el uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, y pone a consideración de los Consejeros presentes la información vertida, además solicita quién desea intervenir, favor de manifestarlo, por lo que al no haber ninguna intervención; somete para su aprobación se decrete un receso a partir de las 09:00 nueve a las 12:00 doce horas, se sirvan manifestarlo levantando su voto, a favor 6 seis; en contra, cero y ninguna abstención.

Aprobándose por unanimidad el receso de la sesión a las 09:00 horas y se reanuda a las 12:00 horas.

Para reanudarse la sesión permanente, la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita a la Coordinadora del Consejo la C. Laura Fernández Beas, verifique la existencia de quorum legal, quien a su vez, informa que es de reanudarse la sesión permanente, en virtud de que se encuentran presentes 5 cinco Consejeros y la de la voz, por lo consiguiente la C. Presidente del consejo, declara el quorum legal correspondiente.

Asimismo, la C. Coordinadora Laura Fernández Beas, da cuenta que a las 10:20 diez horas con veinte minutos, durante el receso decretado, se retiró de las instalaciones, el C. Irving Gerardo Monroy Ramírez de Arellano, Consejero Propietario.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

Por lo que, la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, declara reanudada la sesión, y solicita a la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora de este Consejo, informe del proceso de la jornada de votación, a lo que manifiesta que dicho proceso se desarrolla al 100%, sin incidencia alguna y funcionando en su normalidad cada una de las mesas receptoras.

En el uso de la voz, la C. Laura Fernández Beas, Coordinadora del Consejo, informa en el sentido de que a las 12:00 doce horas, la mesa receptora número 34 treinta y cuatro, ubicada en San Martín de las Flores de Abajo, se le terminaron las boletas por lo que se procedió al cierre de la mesa receptora de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión permanente, en estos momentos hace uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, quien solicita la intervención de la Coordinadora del Consejo la C. Laura Fernández Beas, respecto al punto VI del orden del día, que corresponde al informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes.

En estos momentos, pide el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Vázquez Alcalá, quien manifiesta y propone que conforme se agoten las boletas en las mesas receptoras se proceda de conformidad a nuestra reglamentación al escrutinio y cómputo de los votos, así como también, que de acuerdo a como llegue cada Coordinador de mesa receptora se observe el procedimiento siguiente:

- A. Se recibirán los paquetes de votación en la sede del Consejo por el personal de la Dirección de Participación Ciudadana autorizado, en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello;
- B. El personal de la dirección de Participación Ciudadana autorizado extenderá el recibo, señalando la hora en que fueron entregados;
- C. El Consejo Municipal de Participación Ciudadana, dispondrá su depósito, en orden numérico de las mesas receptoras, en un lugar dentro del Centro Cultural el Refugio, que reúna las condiciones de seguridad, desde el momento de su recepción hasta el día en que se acuerde su destrucción y
- D. La Coordinadora del Consejo bajo su responsabilidad, los salvaguardará en el lugar en que fueron depositados.

Así como, conforme se reciban los paquetes de cada una de las mesas receptoras y sean entregados al Consejo, éstos se deberán de capturar con los resultados que obren en el acta aprobada para tal efecto, misma que estará visible al exterior de la caja del paquete de votación, según sean entregados los paquetes de acuerdo a las siguientes reglas:

1. La Coordinadora del Consejo, autorizará al personal necesario para la recepción continua y simultánea de los paquetes y

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

2. El personal designado recibirán las actas de escrutinio y cómputo e inmediatamente darán lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en ellas, procediendo a realizar la suma correspondiente a efecto de informar en el momento al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

De conformidad con lo anterior, una vez que sea recibido por este Consejo Municipal los paquete y nos sea entregada la copia del acta de escrutinio y cómputo, se procederá a su lectura en el orden en que sean recibidos y simultáneamente los paquetes serán depositados en la bodega.

Enseguida, hace el uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, y pone a consideración de los Consejeros presentes la propuesta que hace el Consejero Miguel Ángel Vázquez Alcalá, además solicita quién desea intervenir, favor de manifestarlo, por lo que al no haber ninguna intervención; somete para su aprobación la referida propuesta, se sirvan manifestarlo levantando su voto, a favor 5 cinco; en contra, cero y ninguna abstención.

A continuación, solicita el uso de la voz la Consejera Susana María Ibarra Salas, manifestando que nada más para preguntar, se le aclare cuál va a ser el procedimiento que se seguirá para la separación y entrega de los paquetes. Por lo que en estos momentos la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, le da contestación a la pregunta manifestando que primero el coordinador lo entregaran al personal autorizado de la dirección de participación ciudadana y luego ellos lo entregan a los que formamos parte del Consejo Municipal.

En el uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita quién desea intervenir, favor de manifestarlo, por lo que al no haber ninguna intervención; somete para su aprobación se decrete un receso a partir de las 15:00 quince a las 16:00 dieciséis horas, se sirvan manifestarlo levantando su voto, a favor 5 cinco; en contra, cero y ninguna abstención.

Aprobándose por unanimidad el receso de la sesión a las 15:00 quince horas y se reanuda a las 16:00 dieciséis horas.

Para reanudarse la sesión permanente, la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita a la Coordinadora del Consejo la C. Laura Fernández Beas, verifique la existencia de quorum legal, quien a su vez, informa que es de reanudarse la sesión permanente, en virtud de que se encuentran presentes 5 cinco Consejeros y la de la voz, por lo consiguiente la C. Presidente del Consejo, declara el quorum legal correspondiente.

Acto seguido, la Consejera Presidente María Guadalupe del Toro Corona, solicita a la Coordinado del Consejo la C. Laura Fernández Beas, continúe con el punto VII del orden del día, correspondiente a la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas y su captura en el sistema informático





Consejo Municipal  
de Participación Ciudadana  
San Pedro Tlaquepaque

correspondiente, en virtud de lo anterior la Coordinado del Consejo la C. Laura Fernández Beas, inicia la lectura de los resultados de las actas legibles y las contenidas por fuera de los paquetes electorales así mismo se procedió a su captura en el Sistema, los resultados preliminares de dichas actas se encuentran asentados en el reporte de escrutinio y cómputo de cada mesas receptoras, el cual fue generado a las 18:00 dieciocho horas del día 27 de agosto del dos mil diecisiete, e informa que los 40 paquetes fueron entregados por cada Coordinador Auxiliar de mesa receptora, además que ninguno de ellos presentó muestras de alteración, recibiendo los mismos en los siguientes horarios

MESA RECEPTORA	HORA
34	12:29 Doce horas con veintinueve minutos.
13	12:59 Doce horas con cincuenta y nueve minutos.
36	13:45 Trece horas con cuarenta y cinco minutos.
15	13:46 Trece horas con cuarenta y seis minutos.
23	13:48 Trece horas con cuarenta y ocho minutos.
16	13:58 Trece horas con cincuenta y ocho minutos.
38	14:28 Catorce horas con veintiocho minutos.
18	14:28 Catorce horas con veintiocho minutos.
02	14:40 Catorce horas con cuarenta minutos.
35	14:52 Catorce horas con cincuenta y dos minutos.
03	15:17 Quince horas con diecisiete minutos.
08	15:28 Quince horas con veintiocho minutos.
26	15:31 Quince horas con treinta y uno minutos.
24	15:40 Quince horas con cuarenta minutos.
21	15:56 Quince horas con cincuenta y seis minutos.
33	16:10 Dieciséis horas con diez minutos.
39	16:14 Dieciséis horas con catorce minutos.
27	16:20 Dieciséis horas con veinte minutos.
07	16:23 Dieciséis horas con veintitrés minutos.
31	16:36 Dieciséis con treinta y seis minutos.
10	16:53 Dieciséis con cincuenta y tres minutos.
19	16:55 Dieciséis con cincuenta y cinco minutos.
20	16:55 Dieciséis con cincuenta y cinco minutos.
05	16:56 Dieciséis con cincuenta y seis minutos.
06	16:57 Dieciséis con cincuenta y siete minutos.
09	17:09 Diecisiete con cero nueve minutos.
32	17:17 Diecisiete con diecisiete minutos.
22	17:19 Diecisiete con diecinueve minutos.
37	17:28 Diecisiete con veintiocho minutos.
11	17:30 Diecisiete con treinta minutos.
12	17:31 Diecisiete con treinta y un minuto.
28	17:32 Diecisiete con treinta y dos minutos.
01	17:32 Diecisiete con treinta y dos minutos.
30	17:40 Diecisiete con treinta y cuarenta.
40	17:41 Diecisiete con cuarenta y un minuto.
17	17:49 Diecisiete con cuarenta y nueve minutos.
25	18:05 Dieciocho con cero cinco minutos.
14	18:24 Dieciocho con veinticuatro minutos.
04	18:28 Dieciocho con veintiocho minutos.
29	18:30 Dieciocho con treinta minutos.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

Se hace constar que se dejó de recibir paquetes de votación a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos.

En el uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita quién desea intervenir, favor de manifestarlo, por lo que al no haber ninguna intervención; somete para su aprobación se decreta un receso a partir de las 20:00 veinte horas de este día 27 de agosto del 2017 dos mil diecisiete y reanudar la sesión a las 10:00 diez horas del día 1° primero de septiembre del año en curso, se sirvan favor de manifestarlo levantando su voto, a favor 5 cinco; en contra, cero y ninguna abstención.

Aprobándose por unanimidad el receso de la sesión a las 20:00 veinte horas de este día para reanudarse a las 10:00 diez horas del día 1° primero de septiembre del año en curso.

Para reanudarse la sesión permanente, el día 1° primero de septiembre del año en curso, a las 10:00 diez horas, la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita a la Coordinadora del Consejo la C. Laura Fernández Beas, verifique la existencia de quorum legal, quien a su vez, informa que es de reanudarse la sesión permanente, en virtud de que se encuentran presentes los 7 siete Consejeros y la de la voz, por lo consiguiente la C. Presidente del Consejo, declara el quórum legal correspondiente.

Continuando con el desarrollo de la sesión permanente, en uso de la voz la Consejera Presidente C. María Guadalupe del Toro Corona, solicita la intervención de la Coordinadora del Consejo la C. Laura Fernández Beas, respecto al punto VIII del orden del día, que corresponde a la Lectura de la resolución de la Calificación de validez del proceso del mecanismo de Participación Ciudadana directa, denominado Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C. María Elena Limón García, y en su caso aprobación; de la cual se da lectura y se pone a consideración de los Consejeros, por parte de la C. Presidente del Consejo, para su discusión y al no registrarse intervención alguna se procede a votación económica, y requiere a los presentes Consejeros, se sirvan manifestar levantado su voto, si es de aprobarse la resolución emitida, a favor, 7 siete votos; en contra, cero votos; abstenciones, ninguna.

Aprobándose por unanimidad la resolución de la Calificación de validez del proceso del mecanismo de Participación Ciudadana directa, denominado Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C. María Elena Limón García, en la cual se obtienen como resultados finales los siguientes:



# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

MESA RECEPTORA	CENTRO DE VOTACIÓN	DOMICILIO	BOLETAS SOBREVANTES	SI	NO	VOTO NULO	TOTAL DE VOTOS
1	Arroyo Seco	Arroyo del centro No 805	0	401	92	7	500
2	Artesanos	Músicos No 1423	0	480	15	5	500
3	Barrio de San Juan	Constitución No 180	0	426	71	3	500
4	Buenos Aires	Santiago de Linier No 5	180	299	20	1	320
5	El Tapatio	Jorge No 97	0	450	39	11	500
6	El Tapatio	Niño Artillero No 13	0	454	37	9	500
7	El Vergel	Rio Rin No 1150	0	481	14	5	500
8	El Vergelito	Rio Tamesis No 455	0	473	18	9	500
9	Emiliano Zapata	Miguel Hidalgo No 313	0	467	33	0	500
10	Fraccionamiento Los Cantaros	Priv. Vidrio No 1317-8	0	480	14	6	500
11	Fraccionamiento Misión San Francisco	Santa Clara No 8 Int. 16-A	25	416	51	8	475
12	Francisco I Madero	San Felipe de Jesús No 264	127	359	10	4	373
13	Francisco Silva Romero	Loreto No 1128-A	0	477	18	5	500
14	Hacienda Real	Golondrino S/N	150	310	40	0	350
15	Tlaquepaque Centro	Donato Guerra Local No 2, Pila Seca	0	418	77	5	500
16	La Capacha	Francisco de Miranda No 479	0	463	32	5	500
17	La Guadalupana	Flores Negras No 278	0	480	18	2	500
18	La Soledad	Av. Santa Rosalía No 1040	0	444	37	19	500
19	Las Huertas	Priv. Huerta Real No 46-A	0	481	16	3	500
20	Las Huertas	Loma Bonita No 687	0	489	3	8	500
21	Las Juntas	Cardenal No 5292	0	473	25	2	500
22	Las Juntas	Juan de la Barrera No 4895	0	460	38	2	500
23	Linda Vista	Hidalgo No 709	0	465	31	4	500
24	Loma Bonita Ejidal	Avenida Tabachines No 4615	0	454	41	5	500
25	Lomas del Cuatro	Loma Miravalle No 28	0	458	41	1	500

Domicilio Conocido Unidad Administrativa Pila Seca.

*Alberto Peralta*

*M. Arturo Torres*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*





# Consejo Municipal de Participación Ciudadana San Pedro Tlaquepaque

26	Lomas del Tapatío	Palmas No143-A	0	494	6	0	500
27	Manuel López Cotilla	Hidalgo No 8	0	444	44	12	500
28	Miravalle	Andador Santiago Rebull No 546	127	332	31	10	373
29	Miravalle	Andador José de Páez No 662	134	343	21	2	366
30	Miravalle	Av. Literatura S/N	72	364	60	4	428
31	Nueva Lázaro Cárdenas	Prol. Nuevo México No 67	0	467	31	2	500
32	Ponciano Arriaga	Ramón Mariscal No18	50	425	22	3	450
33	Rancho Blanco	Juárez No313	0	436	62	2	500
34	San Martín de las Flores de Abajo	Vicente Guerrero No 44	0	472	23	5	500
35	San Martín de las Flores de Abajo	Santa Cruz No 33	0	454	40	6	500
36	San Pedrito	Cacalilao No 278	0	446	42	12	500
37	Santa Anita	Morelos No 104	128	328	43	1	372
38	Santa María Tequepexpan	Hidalgo No 75	0	421	55	24	500
39	Miravalle	Loreto No 15	0	496	4	0	500
40	Valle Verde	Valle de las Flores S/N	180	302	12	6	320
		<b>Total</b>	<b>1173</b>	<b>17282</b>	<b>1327</b>	<b>218</b>	<b>18827</b>

POR EL SÍ 17,282  
 POR EL NO 1,327  
 NULAS 218  
 SOBRANTES 1,173  
 TOTAL 20,000

**DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLETAS  
 UN MIL TRESCIENTAS VEINTISIETE BOLETAS  
 DOSCIENTAS DIECIOCHO BOLETAS  
 UN MIL CIENTOS SETENTA Y TRES BOLETAS**

Misma que en obvio de repeticiones se adjunta y se hace constar que forma parte de la presente en 07 siete hojas útiles por un solo lado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a los artículos 258, 315, fracción XIV y demás relativos del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en vigor, sea remitida al Secretario del Ayuntamiento para los efectos de su publicación íntegra en la Gaceta Municipal; así mismo se faculta a la Consejera Presidente y a la Coordinadora del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, para que realicen las gestiones necesarias para la publicación y difusión de la resolución definitiva en el portal de internet del Gobierno municipal y en al menos en dos

Alberto Pardo

Alberto Pardo

diarios de circulación en el municipio, en los términos establecidos por la convocatoria y de conformidad al artículo 109 del mismo ordenamiento.

Enseguida, en uso de la voz por parte de la Coordinadora del Consejo, C. Laura Fernández Beas, solicita a los Consejeros su intervención en asuntos varios, los cuales manifiestan no tener ninguno a tratar, por lo que no se registra participación alguna y en consecuencia se pasa al siguiente punto del orden del día.

Por lo tanto siendo las 12:00 doce horas, del día 1° primero de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, se da por clausura la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, declarada, en **Sesión Permanente** para dar seguimiento al mecanismo de participación ciudadana directa de Ratificación de Mandato, de la Presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la C María Elena Limón García, así como la calificación de validez del citado mecanismo de participación; levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervienen y quieren hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 1° de septiembre del 2017.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

  
**MARÍA GUADALUPE DEL TORO CORONA**  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
**MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ALCALÁ**  
CONSEJERO

  
**JOSÉ FRANCISCO DE SANTIAGO VITAL**  
CONSEJERO

  
**MARÍA ESTHER TORRES MUNGUÍA**  
CONSEJERA

  
**ALBERTO REBOLLEDO HUEZO**  
CONSEJERO

  
**SUSANA MARÍA IBARRA SALAS**  
CONSEJERA

  
**IRVING GERARDO MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO**  
CONSEJERO

  
**LAURA FERNÁNDEZ BEAS**  
COORDINADORA



LISTA DE ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2017

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera presidente	María Guadalupe Del Toro Corona	
Consejero	Miguel Angel Vázquez Alcalá	
Consejero	José Francisco De Santiago Vital	
Consejera	María Esther Torres Munguía	
Consejero	Alberto Rebolledo Huevo	
Consejera	Susana María Ibarra Salas	
Consejero	Irving Gerardo Monroy Ramírez De Arellano	
Coordinadora	Laura Fernández Beas	



LISTA DE ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera presidente	María Guadalupe Del Toro Corona	
Consejero	Miguel Angel Vázquez Alcalá	
Consejero	José Francisco De Santiago Vital	
Consejera	María Esther Torres Munguía	
Consejero	Alberto Rebolledo Huevo	
Consejera	Susana María Ibarra Salas	
Consejero	Irving Gerardo Monroy Ramírez De Arellano	
Coordinadora	Laura Fernández Beas	